



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

713352

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-07010-2014

Fecha de Rad.: 2014-09-16 11:58:38 AM

Bogotá,



713352

Ingeniera

MERY TERESA GAITÁN CÁRDENAS

PROPONENTE

GERMOT82@HOTMAIL.COM

Cll. 145 Nro. 17-51 Ofic. 202

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta oficio con radicado No. ENT-10033-2014 CONV. PUB. 088-2014

Respetada señora Mery:

Comedidamente y en atención a su oficio del asunto, por medio del cual aporta su respuesta dentro del término establecido en el oficio SAL-06834-2014, al respecto me permito informarle que conforme lo determina la evaluación técnica efectuada al oficio del asunto y los equipos presentados por usted en su escrito en calidad de adjuntos, la misma no fue habilitada por las razones expuestas.

Cordialmente,

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

DG/RHMM/SAF/JJPA/YACA/Angélica C.



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7